

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

16063 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria de oposición para la provisión de 30 plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2007, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de febrero de 2008, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, serie B, de las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición (con expresión de los motivos de exclusión) y del modelo de escrito de subsanación de defectos, que se adjuntan como anexos I, II y III de la presente Resolución, así como en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara.

Segundo.-Aprobar y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación provisional de aspirantes excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, y del modelo de escrito de subsanación de defectos, que figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Tercero.-De conformidad con la base octava de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de los defectos deberá realizarse mediante la presentación de un escrito y, en su caso, de la documentación correspondiente, según el modelo que consta como anexo III a esta Resolución, en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Senado (plaza de la Marina Española, número 8, 2.ª planta, 28071 Madrid), en días laborales –excepto sábados– de 10 a 14 horas, o bien remitirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2008.
El Presidente del Tribunal, Jaime Javier Barrero López.

ANEXO II

Listado provisional de excluidos

Motivos de exclusión

Código y descripción del motivo de exclusión:

- A. No especificar el turno por el que se opta.
- B. No firmar la solicitud el interesado.

- C. No acompañar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o que ésta resulte ilegible.
- D. No acreditar el abono de los derechos de examen según la convocatoria.
- E. No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
- F. Presentar la instancia fuera del plazo estipulado según la convocatoria.
- G. No hacer constar en la solicitud si elige Word 2000 o Word-Perfect versión 8, para la realización del tercer ejercicio.
- H. No especificar fecha de nacimiento.

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Andrés de la Torre, Begoña	07500832-A	A
Arribas del Amo, Rocío	02636017-X	B
Bascones de la Cruz, María Victoria	27312811-N	G
Blanco Díaz, Leticia	20263086-V	E-G
Cámara Jiménez, María Gemma	51942052-W	G-H
Cebrián Montaner, Luisa	53256510-X	F
Corral Morales, Mercedes	05211130-C	F
Corroto Serrano, Beatriz	02720349-R	A
De Paz Marín, Gustavo Adolfo	07245357-N	G
Doncel Jordán, Cristina	46931668-F	C
Encinas Gonzalo, María Teresa	05236805-G	A
Galán Martínez, Cristina	07487380-Q	A
García García, Elena	02625021-P	F
García-Muñoz Sarriá, Marta	51074333-G	G
Gil García, Roberto	51398840-G	E
González López, Eva María	20251027-X	E
Gutiérrez Martín, Tania	47490811-C	E
Herrezuelo Sánchez, Miguel Ángel	05416379-V	C
Jiménez Díaz, Carlos	45736407-X	C
Lemos González, Consuelo	76907576	A-C-D-E-G-H
López Agudo, Pablo	04578289-R	A
Luengo Sánchez-Paniagua, María	47486372-C	E
Martín Ramos, Alicia	20267649-A	A
Martínez Domingo, Raquel	70054779-E	G
Martínez González, Begoña	02277515-D	F
Menchén Almansa, Julián	70574003-K	D
Morales Bodas, María Lourdes	02892425-Z	E
Muñoz Foronda, Marta	05307693-Y	G
Navarro Pérez, José Miguel	50858085-W	E
Palomares Bolaños, Begoña	07523447-D	A
Paniagua Blanco, María Blanca	07449217-T	E
Pérez Ayuso, Emilia	05268869-Y	E
Pérez Tevar, María Pilar	02277579-G	E-F
Radigales González, Sara	11855075-R	E
Rodríguez Campo, María Antonia	03427687-C	G
Rodríguez Sánchez-Rojas, Ana María	03876454-B	E
Romera Calero, Elena	52993443-V	C
Ruiz Perea, Gerardo	27453451-F	E
Sánchez Castillo, Raquel	47521132-G	B
Sánchez Flores, Ana María	53424349-H	E
Santamaría Rodríguez, Susana	50185849-X	A
Siguero Martín, Alejandro	70047387-J	F
Sopale Kake, Herminia Araceli	45935873-C	E

